

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

Flor Pablo Medina

Ministra de Educación

Marzo 2019 - febrero 2020

*mejor
educación
mejores
peruanos*



PERÚ

Ministerio
de Educación

EL PERÚ PRIMERO



ÍNDICE

1	Confianza docente	15	5	Articulación y calidad de la educación superior	53
2	Aprendizajes para la vida	29	6	Gestión descentralizada y articulación territorial	61
3	Escuelas acogedoras y seguras	39	7	Actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036	67
4	Servicios educativos para la diversidad	47	8	Equipo de trabajo	74



“Nuestro propósito es brindar una educación integral, técnica y profesional, que permita formar ciudadanos con capacidad de imaginar, formular y hacer realidad sus proyectos de vida”

MEJOR EDUCACIÓN, MEJORES PERUANOS

En marzo de 2019, asumimos el reto de servir al país desde el sector Educación, teniendo claro que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que se encuentran dentro y fuera del sistema educativo tienen el mismo derecho de acceder a una educación de calidad en iguales condiciones.

Son ellos el centro y el fin de las políticas educativas que se diseñan desde el Ministerio de Educación (MINEDU), las cuales se articulan con los distintos sectores del Estado y se implementan en estrecha coordinación con los gobiernos regionales, con sus direcciones y/o gerencias regionales de educación (GRE) y las unidades de gestión educativa local (UGEL). A estos esfuerzos se suman municipalidades y aliados estratégicos, desde la cooperación internacional y el sector privado. Los avances que se presentan en este documento son producto de esta apuesta conjunta.

Nuestro propósito es brindar una educación integral, técnica y profesional, que permita formar ciudadanos con capacidad de imaginar, formular y hacer realidad sus proyectos de vida, a través del encuentro armonioso y sinérgico entre los docentes, los estudiantes y sus familias, durante sus procesos de aprendizaje a lo

largo de la vida. Su éxito personal generará el desarrollo colectivo y hará realidad la visión del país que queremos.

La trayectoria educativa que va desde la educación básica hasta la superior no siempre se cumple. Hay quienes se quedan en algún tramo del camino, debido a brechas de acceso, ruralidad, discapacidad y otras circunstancias que vulneran las condiciones e impiden que nuestros estudiantes puedan avanzar al ritmo que se espera.

Unos 115 mil niños y niñas no han sido matriculados en el sistema educativo. En primaria la matrícula llega al 96% y en secundaria al 86%.

En el grupo de lengua indígena es de 83.2% y de pobreza extrema es de 75%. Solo 24% de estudiantes transita de la secundaria a educación superior, y 8,5 millones de jóvenes y adultos no han concluido la educación básica.

Para responder a estos desafíos, hemos organizado el accionar del MINEDU en seis ejes de gestión que nos permiten alinear estrategias y desplegar acciones concretas respecto a: aprendizajes para la vida; confianza docente; escuelas acogedoras y seguras; servicios edu-

cativos para la diversidad; articulación y calidad de la educación superior; y gestión descentralizada y articulación territorial.

En relación a la mejora de los aprendizajes para la vida, apostamos por fortalecer la reforma curricular. Si bien ya contamos con un nuevo Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), el foco ahora está en lograr que los futuros docentes y los que se encuentran en las aulas lo conozcan, lo entiendan, se apropien de él y puedan gestionar su implementación.

En ese sentido, hemos capacitado al 93% de directores y gerentes regionales de educación y las UGEL de todo el país; así como a 136 mil directivos y docentes. El 2019, ampliamos su implementación al nivel secundario. Ello impulsa cambios en distintos niveles, que ya se vienen dando de manera progresiva, y uno de ellos (muy importante) es la manera en la que evaluamos a nuestros estudiantes. Por ello, hemos preparado una consulta nacional para recibir aportes de expertos, docentes y ciudadanía en general a fin de enriquecer esta propuesta.

Contamos con un paquete de intervenciones pedagógicas que contribuirán con la mejora de los aprendizajes. En ese marco, reactivamos el acompañamiento pedagógico urbano para instituciones educativas (IIEE) polidocentes de Educación Básica Regular.

El acompañamiento pedagógico polidocente atendió el 2019 a 2,424 IIEE focalizadas, a través de 1,666 acompañantes pedagógicos en

las 26 regiones del país, lo que significó una inversión de más de 30 millones de soles. Para que los aprendizajes ocurran también necesitamos contar con escuelas acogedoras y seguras, que sean empáticas con sus estudiantes, docentes y directivos; que los cuiden y en donde se practique una convivencia armoniosa, democrática y participativa. Asimismo, buscamos que sean espacios de prevención de la violencia y de atención especializada a los casos que se presenten.

Para ello, hemos puesto en marcha la estrategia de Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia en las DRE/UGEL de IIEE focalizadas, que cuenta con 256 equipos itinerantes de convivencia escolar, integrados por psicólogos, docentes y trabajadores sociales. Ellos atienden las necesidades de mejora del clima escolar, prevención de la violencia y atención de los casos de bullying, lo que implica una inversión de 57 millones de soles.

A fin de involucrar y acercar a los padres de familia, hemos establecido un canal de comunicación mucho más cercano a través del portal “Somos Familia”, un espacio de encuentro dentro de nuestra comunidad virtual PerúEduca.

Para nosotros es indispensable fortalecer la confianza en y con nuestros docentes y brindarles mejores servicios y condiciones de trabajo. Le hemos dado un giro a nuestro relacionamiento con ellos, poniéndonos a su servicio.

Una de las características centrales de nuestro

país es su alta diversidad, lo cual demanda una atención que parta de la diversidad como oportunidad y motor para el desarrollo nacional, regional y local; y el cierre de brechas como desafío y condición para el fortalecimiento de un país inclusivo y democrático en el que cada uno de los ciudadanos se vea reconocido. De esta manera, se aporta a la generación de igualdad de oportunidades y a la lucha para erradicar la discriminación y exclusión.

Para ello, se cuenta con servicios para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (por ruralidad, discapacidad y otras), el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe, propuestas de secundarias diversificadas; así como la secundaria técnica con doble certificación. Mientras que los colegios de alto rendimiento (COAR) contribuyen a la formación integral de una comunidad de estudiantes con alto desempeño.

En 2019, se atendieron a 22 mil 188 estudiantes en los tres modelos de servicios educativos (MSE). Estos servicios buscan la inclusión, es decir, la atención a los que no se pueden quedar atrás por condiciones socioculturales o discapacidad. De otro lado, en 2019, se crearon nuevos programas de intervención temprana (PRITE) para reducir la brecha de atención de niños y niñas menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Específicamente, se crearon ocho nuevos PRITE y se contrató a 157 profesionales: 79 en los centros de educación básica especial (CEBE), 42 en los PRITE, cinco en centros de recursos de educación básica especial (CREBE), 23 en direc-

nes generales de educación (DRE/GRE) y ocho en servicios de asistencia y apoyo a las necesidades educativas especiales (SAANEE).

Otro aspecto fundamental en nuestra gestión es la mejora de la educación superior y, especialmente, la de educación superior universitaria. Tenemos grandes avances en la supervisión y licenciamiento de las universidades por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU). En el marco de nuestro rol rector, debemos de garantizar las condiciones de calidad, se han aprobado e implementado varios mecanismos para mantener el licenciamiento de universidades públicas y, de ser necesario, intervenirlas para ejecutar las acciones necesarias para su licenciamiento.

En tal sentido, en 2019, se ha otorgado el licenciamiento institucional a 84 universidades y dos escuelas de posgrado y se ha denegado el licenciamiento a 33 universidades (32 universidades privadas y una universidad pública) y dos escuelas de posgrado.

De otro lado, el 88% de del Ejecutivo para desplegar esfuerzos conjuntos respecto al aseguramiento de las condiciones básicas de cara al primer día de clases. Este grupo está conformado por los titulares de los sectores Salud, Transportes y Comunicaciones, Economía Desarrollo e Inclusión Social, Defensa, Mujer y Poblaciones Vulnerables e Interior; quienes suscribieron un acta de expresión de buena voluntad para que, desde sus respectivas competencias, aseguren un buen servicio educativo. Del mismo modo, hasta el cierre de 2019, se

instalaron siete Comités Regionales Multisectoriales en Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ucayali, Callao, Amazonas y Madre de Dios.

En ese marco, iniciamos en octubre la distribución de más de 34 millones de materiales educativos con una inversión de 83 millones de soles para más de 6 millones de estudiantes de todos los niveles de los colegios públicos de nuestro país.

Recordamos con mucho orgullo el extraordinario logro deportivo alcanzado por nuestros atletas y para atletas en los juegos Panamericanos y Parapanamericanos, en los que el Perú obtuvo los mejores resultados de toda la historia del deporte nacional. Se obtuvieron 54 medallas, casi el mismo número obtenido en todas las anteriores oportunidades en que participamos en esta competencia internacional, solo superada en importancia por las olimpiadas.

Esto se consiguió gracias al esfuerzo de nuestros deportistas, apoyados por el trabajo articulado a través del Instituto Peruano del Deporte, al cual se le entregaron subvenciones que ascendieron a 71 millones de soles. Finalmente, tenemos también importantes avances en el diseño y actualización de políticas educativas. El país cuenta con una Política Nacional de Juventud, la cual establece seis objetivos prioritarios de intervención pública para aprovechar las oportunidades que ofrece el bono demográfico y fomentar el desarrollo de los jóvenes y su rol en la sociedad con un horizonte al 2030. Se ha iniciado el diseño de la Política

de Educación y Bienestar Adolescente y el Marco de Educación Secundaria, que ha contado con la participación de 300 mil adolescentes durante su proceso de consulta.

Nos encontramos actualizando la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe al 2030: “Mujeres y hombres se sientan reafirmados en su identidad cultural y lingüística, ejercen sus competencias para la convivencia democrática y la ciudadanía intercultural”; y finalmente se encuentra en formulación la actualización del Proyecto Educativo Nacional al 2036, luego de un exitoso proceso de consulta ciudadana en la que participaron más de 220 mil ciudadanos y ciudadanas de todo el país.

Avanzamos con paso firme hacia el bicentenario, haciendo los esfuerzos necesarios para hacer del Perú un país de ciudadanos con oportunidades y capaces de hacer realidad sus sueños y sus proyectos de vida.

FLOR PABLO MEDINA
Ministra de Educación
Lima, enero de 2019.



MISIÓN

Ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación, en armonía con los planes de desarrollo y la política general del Estado, y en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas; con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida

VISIÓN

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores y saben seguir aprendiendo, se asumen **ciudadanos con derechos y responsabilidades y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país** combinando su capital cultural y natural con avances mundiales.

NUESTROS VALORES

Integridad:

Actuamos con honestidad, transparencia objetiva e imparcialidad en nuestras decisiones.

Excelencia:

Ejercemos el servicio público maximizando nuestros conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, con el propósito de lograr la mayor satisfacción al ciudadano.

Respeto:

Otorgamos a las personas un trato digno y cordial, reconocemos y valoramos los derechos, libertades y las diversas tradiciones y experiencias culturales de nuestra sociedad.

Servicio:

Orientamos nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de las personas teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.



EJES DE GESTIÓN

Aprendizajes para la vida

Los estudiantes desarrollan su potencial en iguales condiciones y son capaces de enfrentar las adversidades y retos en los diversos contextos de nuestro territorio y en una sociedad del conocimiento en continuo cambio.



Acceden y transitan por una educación básica, técnico productiva y superior que les brinda una formación integral que fortalece el ejercicio de su ciudadanía, que **promueve una convivencia democrática libre de estereotipos, y les brinda herramientas para construir su proyecto de vida**, para aportar al desarrollo de la sociedad, y para seguir aprendiendo.

Confianza docente

El docente es el principal impulsor de los aprendizajes. En ese contexto, se requiere atraer a los mejores perfiles y garantizar su formación inicial y el fortalecimiento de sus capacidades pedagógicas a través de programas de formación continua de calidad. **Mejoramos sus condiciones laborales y de bienestar, a través de una carrera pública meritocrática.**



El MINEDU se pone al servicio de los docentes, y busca fortalecer su relacionamiento profesional, **impulsa su capacidad de innovación y promueve las evaluaciones** como un insumo para su reflexión pedagógica y mejora continua.

Escuelas acogedoras y seguras

La escuela es un espacio acogedor y seguro, en el cual se promueve una sana convivencia, solidaridad, respeto y ayuda mutua entre estudiantes, docentes y personal administrativo; libre de violencia y discriminación.



Se proporciona una infraestructura educativa adecuada y segura, y se generan las acciones multisectoriales necesarias para que las escuelas cuenten con los servicios eléctricos, de saneamiento, agua potable, alimentación saludable, telefonía e Internet necesarios, así como espacios educativos para deporte, laboratorios, bibliotecas, música, entre otros, de acuerdo con sus condiciones técnicas y geográficas.

Articulación y calidad de la educación superior

Los jóvenes estudiantes de universidades e institutos superiores, públicos y privados, acceden a una educación en instituciones que cumplen con estándares básicos de calidad que buscan la excelencia académica.



El Minedu asume y fortalece su rol rector, a través de la asistencia técnica y acompañamientos de sus procesos de modernización y mejora continua. Promueve oportunidades a través del otorgamiento de becas y créditos educativos, la retención de los mejores docentes en el ámbito público, y el desarrollo de investigaciones.

Gestión descentralizada y articulación territorial

El servicio educativo es una responsabilidad compartida entre el MINEDU, los gobiernos regionales y locales. Se trabaja para lograr sinergias y complementariedad a través de una gestión descentralizada con articulación regional de carácter transversal a todo el sistema, así como para modernizar y simplificar los procesos.



El enfoque territorial enfatiza la demanda del territorio sobre la oferta educativa, pero esta se basa en una **planificación racional por parte de sus autoridades a fin de optimizar el servicio**; así como para lograr una eficiencia que responda a las necesidades de la población.



1

CONFIANZA DOCENTE

Mariella, tiene 45 años, estudió en un instituto superior pedagógico y hoy es profesora nombrada de primaria en una escuela pública urbana. Por las mañanas dicta clases y por las tardes se dedica a una segunda actividad que le permite generar recursos adicionales para cubrir las necesidades de sus dos hijos y en general de su familia. Ella está muy comprometida con brindar mejores aprendizajes a sus estudiantes, porque sabe que el impacto de su desempeño en el aula será muy importante para que sus niñas y niños logren las capacidades y competencias que se esperan. Le encanta enseñar, y si tuviera la oportunidad de elegir nuevamente su carrera profesional volvería a ser docente.

Hace unos días, su hijo mayor que cursa la secundaria le ha comentado que quisiera ser maestro como ella. Mariella se siente feliz, pero le preocupa que se embarque en una carrera poco reconocida y valorada, sacrificada y con condiciones laborales no adecuadas.

Mariella, al igual que un gran número de sus colegas piensan que merecen una mejor atención del Estado y que su carrera no es reconocida socialmente. Sin embargo, hace poco le preguntaron si quisiera dejar la escuela pública para enseñar en una privada a lo que respondió que prefería continuar en su centro de labores, y que por el contrario sabía de varios colegas de instituciones privadas que estaban postulando a plazas de escuelas públicas. Mariella, es una de las maestras que participaron en la Encuesta Nacional Docente (ENDO) 2018, y representa las características más importantes del perfil de los maestros y maestras del país actualmente. “Los docentes deben ser las personas más importantes de la sociedad”

Es claro que el docente es actor y sujeto de la transformación educativa y social. Durante el proceso de enseñanza, utiliza los materiales, aplica el currículo y planifica sus sesiones. Lidera el proceso pedagógico, trabaja en equipo con sus colegas y directivos, e interactúa con los padres de familia para involucrarlos y que puedan apoyar a sus hijos. Su gran desafío consiste en resolver los problemas del aula de manera creativa, en contextos diversos sociales y territoriales. Se valoran sus esfuerzos para su crecimiento personal y profesional, que se abre camino a través de las evaluaciones, una herramienta útil para la reflexión de su práctica profesional y mejora continua.

Desde el MINEDU se desarrollan acciones para recuperar/reforzar la confianza en los docentes, reconocer su labor y aporte al país.

1.1 Cumplimos los compromisos asumidos con nuestros docentes



Más de **400 mil profesores nombrados y contratados** recibieron el **aumento salarial de S/200** entre los meses de **marzo y noviembre de 2019**. El incremento de remuneraciones entre S/ 100 y S/ 253 constituye el primer aumento de los dos que se otorgaron ese año. Con ello, los **maestros con jornada de 30 horas perciben entre S/ 2,100 y S/ 3,990**, y aquellos con jornada de 40 horas (**jerárquicos, directivos**) reciben entre S/ 2,800 y S/ 5,320. Esto ha significado una inversión de **S/ 456 mil 200**.



Los docentes de institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) han pasado de ganar S/ 2,000 en promedio en el año 2013 a **S/ 3,482 en la actualidad**; es decir, un **74,11% de incremento en su salario**. Igualmente, se ha establecido el **monto del subsidio por luto y sepelio** según ubicación, tipo y puesto que corresponda.



Unos **28 mil 348 docentes, administrativos y pensionistas del sector (DS 166-2019-EF)** recibieron entre **S/ 5,000 y S/ 30,000 por concepto de pago de la deuda social magisterial**. Este compromiso significó el desembolso de **S/ 200 millones**.



Tenemos una **política de diálogo permanente y sostenida** con el magisterio. Solo en **2019, hemos sostenido más de 100 reuniones con los trabajadores** del sector educación.

1.2. Contratación docente e incentivos de atracción a la carrera magisterial

160 mil maestros serán contratados de manera oportuna durante el 2020, ya que se ha mejorado y establecido un nuevo proceso de contratación que agiliza la cobertura de plazas vacantes en zonas rurales y de difícil acceso; tales como, plazas de educación intercultural bilingüe (EIB), zona rural, frontera y VRAEM, e instituciones educativas por convenio, entre otros.

Este proceso contempla una estrategia de incorporación de nuevos docentes, recién egresados de la carrera de Educación Intercultural Bilingüe, que concluyeron sus estudios gracias a la subvención otorgada por el **Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)**.

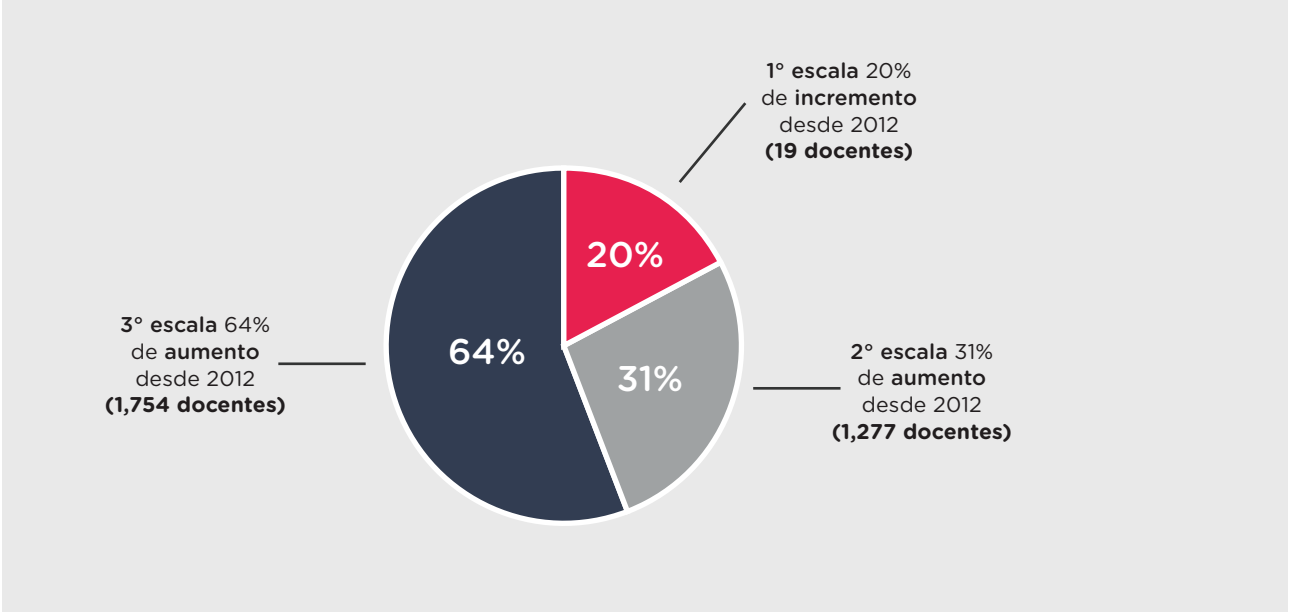
Ellos están listos para regresar a sus lugares de origen, llevando desde la pedagogía los saberes ancestrales, el fortalecimiento de sus culturas y sus lenguas. Se ha proyectado tener un promedio de 2 mil plazas de difícil cobertura.

Se han transferido 39 mil 468 soles para el pago del bono que se otorga a favor de más de 6,568 profesores que ingresaron a la Carrera Pública Magisterial desde 2017, ocupando el tercio superior en el puntaje total de los concursos públicos de nombramiento.



1.3. Docentes de institutos ingresan a la Carrera Pública Magisterial

- En 2019, se regulan por primera vez las asignaciones propias de los docentes nombrados y contratados de los institutos de educación superior pedagógica y tecnológica (IES-P/UEST), estableciéndose las condiciones, criterios y montos para su otorgamiento. Las asignaciones son por trabajo en ámbito rural, frontera, VRAEM, bilingües, por desempeño de puestos de gestión pedagógica y de Director General.
- Se han incorporado a 3 mil 764 docentes de institutos de Educación Superior Tecnológica (UEST) en las escalas 1º, 2º y 3º de la Carrera Pública Magisterial (CPM). Los incrementos se han realizado de manera progresiva: la 1º escala 20% de incremento desde 2012 (19 docentes); la 2º escala 31% de aumento desde 2012 (1,277 docentes) y la 3º escala 64% de incremento desde el 2012 (1,754 docentes).



1.4. Concursos públicos de nombramiento y ascenso en la CPM

- 4,500 docentes fueron nombrados e ingresaron a la CPM.
- Más de 21 mil maestros ascendieron en la escala magisterial, mejorando su remuneración económica y sus posibilidades de acceder a cargos directivos de instituciones educativas (IIEE), unidades de gestión educativa local (UGEL) y DRE.
- Más de 300 mil docentes han sido evaluados en sus conocimientos pedagógicos y méritos a través de los concursos públicos de ascenso y nombramiento

1.5. Directivos y liderazgo pedagógico

- Se ha elaborado una propuesta de perfiles de puesto de los cargos directivos, que busca definir de manera adecuada las funciones que debe realizar y los requisitos mínimos indispensables para el acceso a estos cargos, generando así condiciones institucionales para el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.
- En 2019, se entregaron 239 millones de soles a los gobiernos regionales para el pago de encargaturas, beneficiando a 33 mil docentes con plaza directiva. Se trata de puestos directivos que se otorgan de manera transitoria mientras se designa al directivo formal.

45,000 plazas vacantes

que se han puesto a disposición para reasignación con la intención de acortar sus desplazamientos y acercarlos a sus familias.

De estas, **11,125 han sido cubiertas.**



4,500 docentes
fueron nombrados e
ingresaron a la CPM.



Más de 21 mil
ascendieron en la
escala magisterial.



Más de 300 mil
docentes evaluados
en sus conocimientos
pedagógicos
y méritos.



2019
entregaron S/ 239
millones a los
gobiernos regionales
para el pago de
encargaturas.



33 mil docentes
beneficiados con
plaza directiva.

UNA OPORTUNIDAD PARA SEGUIR CRECIENDO PROFESIONALMENTE

Concurso de Ascenso Docente 2019



El **Concurso de Ascenso Docente** es una oportunidad para que los maestros de educación básica que pertenecen a la carrera pública magisterial.



**...MEJOREN
SU RETRIBUCIÓN
ECONÓMICA**

y accedan a posibilidades de crecimiento sobre la base de su propio mérito.

Al subir de
Escala Magisterial
su remuneración
es mejorada.



A partir de la **tercera escala** magisterial, pueden postular a concursos para acceder a cargos directivos de IE o especialistas de UGEL y DRE.

En los últimos
dos años, **50,809**
docentes han
logrado el ascenso.

Cada año ascienden
aproximadamente

**25,000
DOCENTES.**



La **Prueba Única Nacional** se llevará a cabo el **27 de octubre** y las plazas de ascenso se conocerán el

21 de noviembre de 2019.





1.6. Formación Inicial Docente

- Se cuenta con el nuevo Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente. El nuevo currículo se basa en los enfoques transversales de la educación, el fortalecimiento de la competencia tecnológica digital y la diversificación curricular y articula la formación inicial docente con la formación docente en servicio. Además, **le brinda al maestro mejores condiciones para ingresar a una carrera pública basada en la excelencia y la meritocracia.**

61 maestras de la etnia shawi de la región Loreto se graduaron y obtuvieron su título profesional en el Instituto Superior Pedagógico Público Monseñor Elías Olázar, en el marco del Programa de Formación Profesional en Educación Inicial Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación (MINEDU).

- Un total de 1,246 (de los 1,300 a nivel nacional) docentes nombrados de Institutos de Educación Superior Pedagógico públicos de todo el país fortalecieron sus competencias de docente formador vinculadas al desarrollo del pensamiento crítico en sus estudiantes, la retroalimentación y el manejo de teorías pedagógicas, curriculares y del aprendizaje. El programa fue diseñado por el MINEDU, a través de la Dirección de Formación Inicial Docente, y ejecutado e implementado por ocho universidades públicas en los 103 Institutos de Educación Superior Pedagógico públicos que existen a nivel nacional.



1.7. Formación de docentes en servicio y fortalecimiento de capacidades

- Se ha invertido 280 millones de soles para fortalecer capacidades que mejoran las prácticas pedagógicas de 164 mil docentes de ámbito rural y urbano y de todas las modalidades (EBR, EBE, EBA), de manera presencial, semipresencial y a distancia.
- 5,779 docentes de Lima Metropolitana fueron fortalecidos en sus capacidades disciplinares y metodológicas en base a la reflexión sobre su práctica docente y la promoción del trabajo colegiado.
- 2,760 directivos han cursado el Diplomado en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico. En Lima Metropolitana, 374 equipos directivos han sido fortalecidos en sus capacidades para gestionar aprendizajes e identificar buenas prácticas.
- Actualmente, PerúEduca es la plataforma educativa del MINEDU que brinda e integra servicios educativos a fin mejorar las prácticas pedagógicas y dinamizar los aprendizajes de la comunidad educativa, dentro y fuera del aula. A la fecha cuenta con alrededor de 1 millón de usuarios registrados y más de 45 millones de visitas a la plataforma. En ese sentido, dispone de aproximadamente 100 mil docentes que han terminado satisfactoriamente cursos virtuales y más de 10 millones de visitas a la plataforma.



S/ 280 millones
para fortalecer
capacidades de
164 mil docentes.



5,779 docentes
fortalecidos en sus
capacidades disciplinares
y metodológicas.



2,760 directivos
han cursado el
Diplomado en Gestión
Escolar con Liderazgo
Pedagógico.



PerúEduca
cuenta con alrededor
de **1 millón** de
usuarios registrados
y **más de**
45 millones de
visitas a la plataforma.



100 mil docentes
han terminado
satisfactoriamente
cursos virtuales.

1.8. Bienestar y reconocimiento docente

Se han ofrecido 45 mil plazas para la reasignación para docentes nombrados, designados en cargos directivos y los especialistas de las direcciones regionales de Educación (DRE) y unidades de gestión educativa locales (UGEL) que les ha permite trasladarse de una institución educativa pública a otra similar por motivos de interés personal, por unidad familiar, por salud y por situaciones de emergencia. Los profesores de zonas alejadas -frontera, zona rural y VRAEM- también tendrán mayores oportunidades de trasladarse a zonas más cercanas al ambiente familiar.

- Se otorgaron 11 mil 943 becas “Excelencia Académica para Hijos de Docentes” y “Becas Permanencia”, lo que representa un incremento de 175% respecto de las becas otorgadas en 2018. Cabe destacar que el total de becarios para convocatoria de la Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes (BEAHD) se incrementó de 168 en 2018 a 401 en 2019; es decir, en 138,7%.

Se otorgaron **11,943**
becas “Excelencia
Académica para Hijos
de Docentes” y “Becas
Permanencia”



70 AÑOS DE PALMAS MAGISTERIALES

El máximo reconocimiento en educación que otorga el Estado peruano.

Desde hace 70 años **condecoramos** a los profesionales que han aportado a la **mejora de la educación y desarrollo del país.**



Actualmente existen tres categorías:

EDUCADOR

Reconoce a docentes en actividad por su práctica docente efectiva y orientada hacia la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.

MAESTRO

Reconoce a profesionales por su trayectoria y producción académica con impacto en la mejora de la educación.

AMAUTA

Reconoce a profesionales por su trayectoria profesional y contribución extraordinaria a la mejora de la educación, con impacto en el ámbito nacional o internacional.

Nuestros palmarios más célebres:



RICARDO PALMA
(1833-1919)

Autor de *Tradiciones peruanas*. Director de la Biblioteca Nacional del Perú que logró la devolución de 10 000 libros sustraídos, durante la Guerra del Pacífico.



MARÍA REICHE
(1903- 1998)

Matemática y arqueóloga. Investigadora y principal guardiana de las líneas de Nasca por más de 50 años.



MARÍA ROSTWOROWSKI
(1925- 2006)

Antropóloga e historiadora autodidacta. Autora de *Pachacútec Inca Yupanqui* e *Historia del Tahuantinsuyo*.



WALTER ALVA
(1951)

Arqueólogo. Descubrió las tumbas reales de Sipán. Recibió la Orden del Sol y la Medalla de Honor del Congreso De la República del Perú.

Los palmarios son nominados por instituciones que reconocen su invaluable aporte a la educación. Este año, 38 nuevos profesionales serán condecorados por su contribución a formar mejores ciudadanos.

1.9. Buenas Prácticas Docentes

• Más de 2 mil proyectos se inscribieron al Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa que organiza el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP). 50 resultaron ganadores, provenientes de 18 regiones del país. El 2019 se llegó a la cifra record debido a la amplia difusión.

Asimismo, 24 proyectos de IIEE de las regiones de: Cajamarca, Lambayeque, Pasco, Lima Metropolitana, Apurímac, Loreto, Puno y Junín ganaron el Concurso de Mentoría de Buenas Prácticas 2019. Como parte del beneficio, todas recibirán formación especializada, asistencia técnica y reconocimiento docente.

Los proyectos abarcan el fomento del cuidado del medio ambiente, la cultura de paz, el trabajo en equipo, la investigación, así como promover la lectura, la inclusión, competencias comunicativas, entre otros.

• Con una inversión de 6 millones de soles, 683 docentes y directivos fortalecieron su buena práctica mediante un proceso de mejora continua. Se han reconocido 120 prácticas fortalecidas, a través de la asistencia técnica especializada del MINEDU. Estas acciones, que son un trabajo articulado entre el MINEDU y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP).





2

APRENDIZAJES PARA LA VIDA

Generar mejores aprendizajes para la vida de nuestros estudiantes convoca el esfuerzo e involucramiento de diferentes actores sociales que den soporte a la interacción del docente, el estudiante y el acompañamiento de su familia.

El 2019, el Ministerio de Educación convocó a una movilización nacional por los aprendizajes, que consistió en **asumir compromisos concretos para que, desde el espacio en el que nos encontremos, contribuyamos con la formación integral de mejores ciudadanos para nuestro país.**

El mayor logro en ese sentido es la Reforma Curricular. Este fue un proceso arduo en el que se efectuó una vasta labor de revisión, estudio, análisis y consultas con todos los actores involucrados en la educación.

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), que constituye la hoja de ruta de la educación peruana, fue diseñado considerando la necesidad de que responda a las especifici-

dades de las distintas regiones del Perú, que es un país signado por la diversidad geográfica, climática y cultural y por tanto con necesidades diferenciadas.

Asimismo, cuenta con los procesos para su adaptación territorial sin perder de vista los **7 enfoques transversales (enfoque de derechos, enfoque inclusivo o de atención a la diversidad, enfoque intercultural, enfoque igualdad de género, enfoque ambiental, enfoque orientación al bien común, enfoque búsqueda de la excelencia).**

El foco ahora está en lograr que los futuros docentes y los que ya se encuentran en las aulas lo conozcan, lo entiendan, se apropien de él y puedan gestionar su implementación. De esta forma, se facilita el acceso a servicios educativos que brindan a los estudiantes contenidos y herramientas necesarias para el desarrollo de habilidades, capacidades, actitudes y competencias para la vida. Los avances en este eje se presentan a continuación:

2.1. Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica

- El 2019, se amplió la **implementación del CNEB** al nivel secundaria. El 2018 se comenzó en inicial y primaria. Asimismo, se establecieron los lineamientos para su diversificación y aplicación en distintas regiones del país.

- Se inició la **implementación gradual en la educación secundaria** (comenzando con primer año en 2019) de la escala de evaluación por logros de cuatro niveles que se usa en educación inicial y primaria y que progresivamente reemplazará a la escala tradicional de 0 a 20 que aún se utiliza en secundaria.

- **3,000 especialistas pedagógicos (93%) de las 26 DRE/GRE y las 222 UGEL han sido capacitados satisfactoriamente en la implementación del nuevo currículo**, con la finalidad de generar mejoras en los aprendizajes de todos los estudiantes.

- 136 mil directores y docentes culminaron el curso virtual sobre implementación del Currículo Nacional desde 2017 hasta 2019; de los cuales 29 mil 761 culminaron en 2019.

- **2,326 jóvenes participaron en la primera etapa del curso A-Gente de Cambio** que se desarrolló por primera vez en los foros regionales de juventud permitiendo que el programa llegue a nivel nacional.

- Programa formativo que buscó fortalecer

habilidades interpersonales y capacidades para la participación juvenil en el desarrollo de iniciativas o proyectos vinculados a los ejes de igualdad de género, integridad y sostenibilidad ambiental, en el marco de los enfoques transversales del CNEB. 85 jóvenes elaboraron proyectos vinculados a estos ejes.

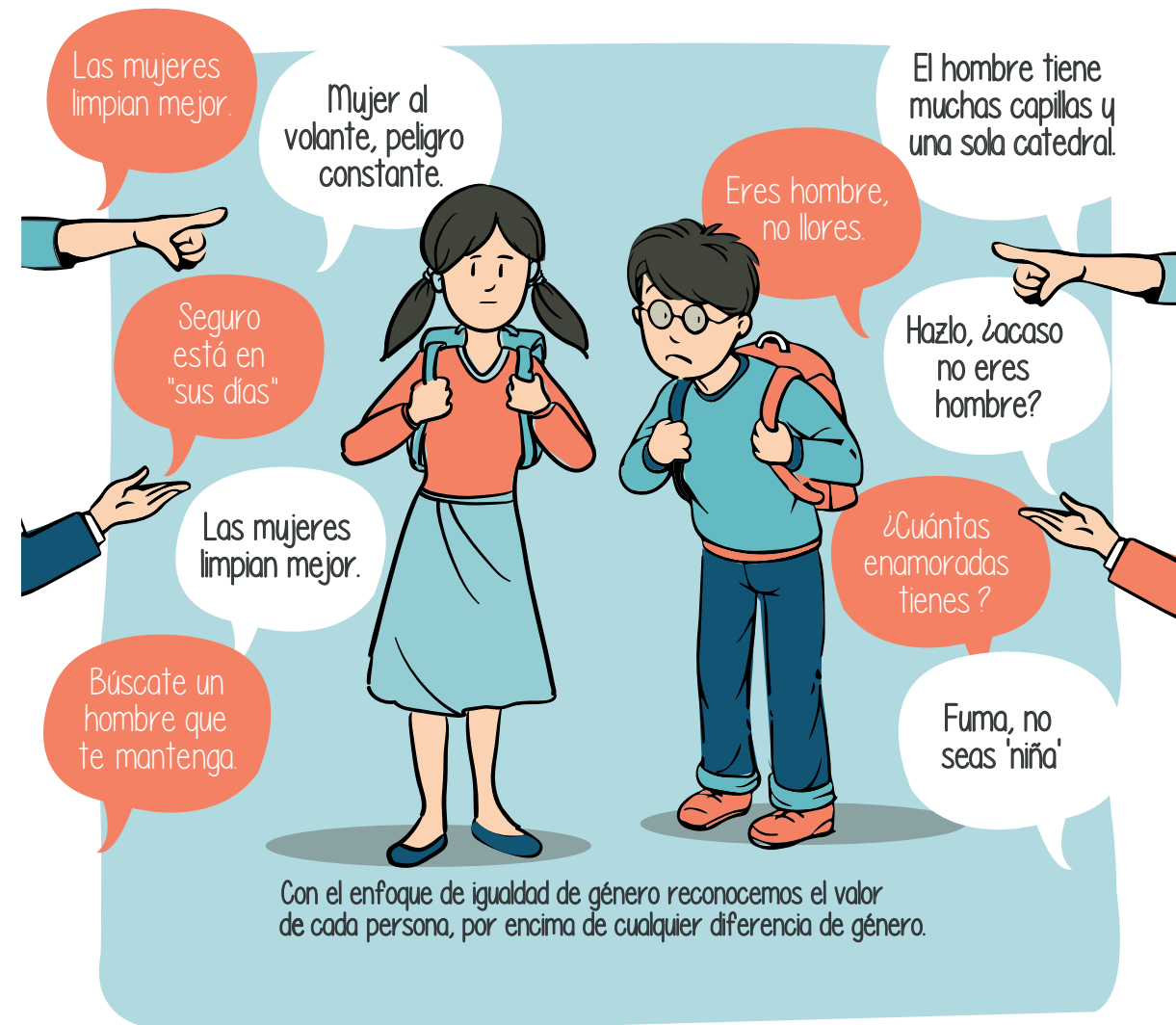
2.2. Programa Presupuestal Orientado a Resultados Desarrollo Infantil Temprano (PPOR DIT)

- Después de ocho meses de diseño conjunto y articulado a cargo del Grupo de Trabajo Multi-sectorial creado mediante RM 161-2019-EF/10 e integrado por los sectores vinculados a los temas sociales (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Justicia, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerio de Economía y Finanzas) se aprobó el Programa Presupuestal Orientado a Resultados para el Desarrollo Infantil Temprano (PPOR DIT).

Este programa se propone promover el Desarrollo Integral de los niños y niñas menores de 71 meses, a partir de la entrega de un paquete articulado de servicios que incide en el nacimiento saludable y el adecuado estado nutricional de niñas y niños, el apego seguro, la marcha estable y autónoma, la comunicación verbal efectiva, la regulación de emociones y comportamientos, y la función simbólica.

EL ENFOQUE IGUALDAD DE GÉNERO

NOS AYUDA A ERRADICAR ESTEREOTIPOS Y SER MEJORES CIUDADANOS



2.3. Acompañamiento Pedagógico al Docente



34 mil maestros de ámbitos urbanos, rurales y bilingües a nivel nacional han sido atendidos a través del Programa de Acompañamiento Pedagógico Polidocente, EIB y Multigrado; los cuales, a su vez, atienden a más de 724 mil estudiantes de los niveles de inicial, primaria y secundaria, con una inversión de 165 millones de soles.



Este año se recuperó la estrategia de acompañamiento polidocente urbano que atendió a 2,720 IIEE y 16,328 docentes de primaria y secundaria.



13 mil docentes y 109 mil estudiantes recibieron acompañamiento en escuelas multigrado y EIB.

2.4. Mejoras en Jornada Escolar Completa (JEC)

1

Se han realizado modificaciones a la normativa vigente de manera consensuada con las regiones y actores de la comunidad educativa, con la finalidad de desarrollar un modelo pertinente y acotado a las necesidades territoriales y generar mejoras en la implementación del MSE de Jornada Completa (JEC).

2

Se ha flexibilizado el horario y el uso del espacio para el almuerzo, y, como resultado del trabajo intersectorial con el MIDIS, se amplió el servicio de alimentación en 127 IIEE con un presupuesto adicional de S/ 64 millones, cerrándose así la brecha en el quintil 1 y 2.

2.5. Se cuenta con el diseño del Modelo de Servicio Educativo para Estudiantes de Extraedad

- Con el fin de ir cerrando las brechas del acceso y la conclusión oportuna de la escolaridad de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que no concluyen de manera oportuna la educación primaria y estudiantes con extraedad en alto riesgo de rezago o abandono, el año 2019 el MINEDU ha diseñado el Modelo de Servicio Educativo (MSE) dirigido a NNA de 9 a 13 años que no se hayan insertado oportunamente o requieran reinsertarse luego de un periodo de ausencia, y para estudiantes que se encuentran matriculados y tienen de dos o más años de extraedad. El MSE se iniciará en 2020 en 49 IIEE focalizadas.

El año 2019 el MINEDU ha diseñado el Modelo de Servicio Educativo dirigido a niños, niñas y adolescentes de 9 a 13 años con extraedad, que no pueden reinsertarse al servicio

2.6. Educación sin límites a lo largo de la vida

Bajo la modalidad de educación básica alternativa (EBA) se atendieron a 226 mil 605 personas a través del Programa de Alfabetización y Continuidad Educativa (PACE) y del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA) en todo el país. Esta modalidad se ha fortalecido con la presencia del Programa Orquestando que interviene en los CEBA de establecimientos penitenciarios y centros juveniles, en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

- El convenio MINEDU-PRODUCE permite atender a pescadores de las regiones de Áncash, Callao, Ica, La Libertad, Lima Metropolitana, Loreto, Moquegua, Piura, Puno y Tumbes, para que puedan acabar sus estudios secundarios de manera semipresencial y, además, llevar cursos técnicos especializados en artesanía marina a cargo de FONDEPES.

2.7. Nuevas Políticas Públicas en Educación: Juventud y Adolescencia

El país cuenta con una Política Nacional de Juventud, la cual establece seis objetivos prioritarios de intervención pública para aprovechar las oportunidades que ofrece el bono demográfico y fomentar el desarrollo de los jóvenes y su rol en la sociedad con un horizonte al 2030. Estos objetivos son: desarrollar competencias en el proceso educativo; incrementar el acceso de los jóvenes al trabajo decente; la atención integral de la salud; reducir la victimización y la discriminación en situaciones de

vulnerabilidad, e incrementar la participación ciudadana. Este proceso de consulta y formulación fue liderado por la Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU), del MINEDU, en el marco de lo dispuesto por el Ceplan. Se implementaron espacios de participación juvenil llegando a constituirse 19 consejos regionales de la juventud.

Mientras que, en el marco del fortalecimiento de capacidades organizativas en jóvenes, se realizaron foros con 78 autoridades políticas jóvenes, encuentros de juventudes, reconocimientos y premios, programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico, denominada “A-Gente de Cambio para el desarrollo social: prevención de la violencia basada en género en adolescentes en situación de riesgo social”, el mismo que incluyó la incorporación de un programa formativo que alcanzó a 2,326 jóvenes con el objetivo de fortalecer habilidades interpersonales y capacidades para la participación juvenil en el desarrollo de iniciativas o proyectos vinculados a los ejes de igualdad de género, integridad y sostenibilidad ambiental.



Se ha iniciado el diseño de la Política de Educación y Bienestar Adolescente y el Marco de Educación Secundaria. 300 mil adolescentes de secundarias públicas participaron en los espacios y acciones para ejercer su ciudadanía mediante la estrategia Somos Pares, y se llevaron a cabo 55 diálogos en 14 regiones del país con más de 200 adolescentes representantes de secundarias urbanas y rurales.

2.8. Deporte Escolar y de Alta competencia

802 mil 020 estudiantes, de 20 mil IIEE, participaron en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales a través de 15 disciplinas deportivas. Por primera vez **se incluyó el paradeporte** (paranatación, paraatletismo y vóley sentado), donde se involucraron a 381 estudiantes con algún tipo de condición intelectual, física, visual y auditiva. Asimismo, se destaca la participación del fútbol femenino en representación de ocho pueblos originarios.

Luego de la etapa nacional, muchos de los deportistas escolares clasificaron a los Sudamericanos Escolares, en Asunción, Paraguay, donde se consiguieron: **54 medallas (el año pasado se ganaron 47) y la delegación fue paritaria, 82 hombres y 82 mujeres (en total, 164 participantes)**. Además, tres niños y tres niñas con discapacidad intelectual participaron en atletismo.

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) entregó a las federaciones deportivas nacionales (FDN) subvenciones económicas por 71 millones de soles. El trabajo articulado dio el mejor de los resultados en la historia del deporte peruano en su participación en Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, con 39 y 15 medallas obtenidas, respectivamente.

Se creó la Beca Deporte, dirigida a deportistas escolares y deportistas calificados. Además, los deportistas y paradeportistas que obtuvieron medalla en Lima 2019 tendrán un puntaje adicional para la Beca Perú.



SI HABLAMOS DE **INCLUSIÓN**, HAGÁMOSLO BIEN.

Muchas veces usamos términos que, sin darnos cuenta, **son ofensivos o no son los correctos** para referirnos a personas con alguna discapacidad.



Todos los atletas paralímpicos o con algún tipo de discapacidad se llaman paratletas según la RAE pero el significado que le damos muchos es:

"Nada en el mundo es imposible".



3

ESCUELAS ACOGEDORAS Y SEGURAS

La formación integral exige –entre otros factores– un entorno de relaciones interpersonales armónicas, satisfactorias y seguras que faciliten el aprendizaje al incidir positivamente en los componentes motivacionales, actitudinales y emocionales. En tal sentido, la buena convivencia facilita que las escuelas sean espacios democráticos donde se garanticen los derechos humanos para todas y todos.

Lograr una escuela acogedora y segura implica construir relaciones de solidaridad, cooperación, tolerancia, respeto y ayuda mutua entre los estudiantes, y de ellos con los docentes y personal administrativo. Lo cual supone que las interacciones deben valorar la diversidad y la diferencia, y estar libres de violencia –sea física como psicológica– y discriminación.

Al mismo tiempo, directores y docentes deben ser referentes éticos y, en este aspecto, ejemplos a seguir.

Pero, además, exige una adecuada coordinación entre esa interacción y el espacio físico en el que se desarrolla el aprendizaje. Lo que se relaciona con una alimentación saludable y la implementación de proyectos que generen un respeto al entorno natural; así como una infraestructura que considere en su diseño espacios de interacción y seguridad para estudiantes, maestros, personal administrativo y directores.

En tal sentido, **el MINEDU cuenta con un Plan de Infraestructura Educativa** que traza objetivos estratégicos, ejes de acción y estrategias de intervención que se relacionan con el servicio educativo, mejorando la condición, capacidad, gestión y sostenibilidad de la infraestructura educativa pública para avanzar hacia una educación con calidad para todos y todas.

**Lograr una escuela
acogedora y segura
implica construir
relaciones de solidaridad,
cooperación, tolerancia,
respeto y ayuda mutua
entre los estudiantes.**

3.1. Seguridad y salud para nuestros estudiantes

Para salvaguardar la integridad de los estudiantes en las IIEE públicas y privadas, se incrementaron de 4 a 17 los delitos por los que el personal docente o administrativo con sentencia condenatoria será inhabilitado de trabajar en cualquier instancia de sistema educativo nacional, desde centros escolares hasta universidades.

Así lo establece el DU 019-2019, que modifica la Ley N° 29988. Los delitos son: terrorismo y apología al terrorismo, violación de la libertad sexual e indemnidad sexual, proxenetismo, pornografía infantil, proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales por medios tecnológicos, trata de personas, explotación sexual, esclavitud, tráfico ilícito de drogas, homicidio doloso, parricidio, feminicidio, sicariato, secuestro, secuestro extorsivo,

delitos contra la humanidad (genocidio, desaparición forzada y tortura), violación de la intimidad, por difusión de imágenes, materiales audiovisuales o audios con contenido sexual.

Para cuidar la salud de los estudiantes, se ha dado asistencia técnica a 15 DRE sobre orientaciones para la promoción de la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares saludables en la educación básica. Mientras que en cada región se han monitoreado quioscos, cafeterías y comedores en las IIEE de su ámbito, con los especialistas de las UGEL. En articulación con el MINSA, se han desarrollado campañas para desparasitación, la vacunación contra el papiloma humano (VPH) a estudiantes mujeres de quinto grado de primaria y el barrido de sarampión para estudiantes menores de 15 años.



6 millones 934 mil 352 niñas, niños y adolescentes fueron asegurados en el Sistema Integrado de Salud (SIS), lo que representa el 67,30% del total de la población menor de 17 años.



La plataforma virtual **SíseVe**, donde se reportan casos de violencia escolar, se ha fortalecido con la línea gratuita 0800-76888. El 2019, se brindó atención a 12 mil casos de violencia escolar.



Escuela de Vida: Se ha logrado la convergencia de 9 sectores del Estado para una intervención articulada en 60 IIEE ubicadas en: Piura, San Martín, Ucayali, Loreto, Ayacucho, Huancavelica, Ancash, Callao y Lima Metropolitana, para promover la educación en entornos saludables y seguros.

3.2. Acogemos a nuestros estudiantes y fortalecemos la convivencia escolar



Estrategia Gestores: Para mejorar la convivencia escolar, se han transferido más de 10 millones de soles a las regiones a fin de contratar especialistas y asistentes regionales de convivencia escolar para intervenir en 2,655 IIEE focalizadas.



Estrategia Pedagógica: En cada una de las 220 UGEL, se han conformado equipos itinerantes de convivencia escolar (EICE: integrados por un docente, un psicólogo y un asistente social. Son en total 691 profesionales contratados); los cuales llegaron a 1,052 instituciones educativas, beneficiando a más de 450 mil estudiantes. Sus visitas son a otras escuelas y, a diferencia del anterior, trabajan a mayor profundidad ya que incluyen padres de familia, reuniones directamente con los estudiantes y hacen observaciones en aula. Tienen un trabajo de mayor alcance, lo que complementa la intervención de asistencia técnica.



Estrategia Escolar: Participación Estudiantil “Somos Pares”, cuyo objetivo es promover y visibilizar la participación estudiantil en las escuelas a nivel nacional, a través de acciones y/o espacios democráticos que favorezcan la práctica de competencias y capacidades socioafectivas y ciudadanas. Se ejecutó en 533 IIEE focalizadas en 15 regiones del país.

3.3 Luchamos contra la informalidad, orientamos y alertamos a los padres de familia sobre establecimientos no autorizados

En coordinación con Indecopi y Sunafil, se han realizado 339 operativos a nivel nacional, logrando identificar 82 locales que prestaban servicio educativo sin autorización del sector educación, y 212 IIEE que prestaban servicios en un nivel autorizado distinto y/o en un local distinto. En 2019, el MINEDU preparó la norma que le permita sancionar y clausurar estas IIEE informarles de manera definitiva y con una multa de hasta 100 UIT.

La Dirección Regional de Lima Metropolitana (DRELM) cerró temporalmente 66 IIEE privadas informales por brindar servicio educativo de nivel no autorizado o en local no autorizado, por no contar con licencia de funcionamiento, y/o no contar con certificado de Defensa Civil, entre otros. Asimismo, realizaron 52 visitas de detección de informalidad en la prestación del servicio educativo en EBR, CEBA y centros de educación técnica productiva (CETPRO). Para lo cual se habilitaron 10 mil vacantes para niños y niñas fuera del sistema educativo en 80 IIEE de Educación Inicial y 34 IIEE de Educación Primaria.

3.4. Infraestructura educativa

Se ha culminado la construcción e intervención de 1,022 escuelas con una inversión superior a los 2 mil 354 millones 319 mil 177 soles. El 80% de ellas han sido ejecutadas por el PRONIED, en tanto los demás proyectos se han implementado a través de la ejecución directa de los gobiernos subnacionales y el Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial.

En la modalidad de Obras por Impuesto (OXI) el sector lidera el ranking de gobierno nacional con seis proyectos por casi 249 millones de soles concentrando el 44%, para la construcción de infraestructura educativa.

Se adjudicaron los proyectos COAR de Áncash

(67 millones de soles) y Moquegua (70 millones de soles), COAR de Tacna (70 millones de soles).

La construcción contempla áreas académicas, de residencia, dirección, bienestar, equipamiento, mobiliario, entre otros. También se han adjudicado proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio educativo para IIEE de Piura y Tacna. Seis proyectos de OXI se encuentran en ejecución de obra gestionadas por un monto de 227 millones de soles, habiéndose culminado dos obras, mientras cuatro se encuentran aún en ejecución.



Proyectos de OXI en ejecución de obra:

IIEE César Vallejo, Áncash (S/ 23,5 millones).

IIEE Libertador San Martín, Áncash (S/ 30,6 millones).

COAR de Piura (S/ 72,6 millones).

COAR de Ica (S/ 84,7 millones).

Proyectos de OXI culminados: IIEE San Juan de Pararín (S/ 13,2 millones, obra por inaugurarse).

IIEE Manuel Scorza (S/ 2,4 millones, obra inaugurada en 2019).

Se han reactivado 20 proyectos educativos paralizados por incumplimientos de contratistas. Esta medida demandará una inversión superior a los 739 millones de soles.

La iniciativa Escuelas del Bicentenario comprende la construcción de 2,803 locales escolares con una inversión de 7 mil 816 millones de soles, que beneficiará a más de un millón de estudiantes en todo el país. Su objetivo es la construcción estandarizada de colegios en menos tiempo y con ahorro de costos y adaptados a las diferentes realidades geográficas y climáticas del país.

Se han transferido recursos a los gobiernos subnacionales bajo convenios por un monto que supera los 500 millones de soles, para construir 315 colegios.

“El sector lidera el ranking del gobierno nacional con seis proyectos OXI, con una inversión de casi S/ 249 millones, concentrando el 44% de todas las obras OXI que se vienen haciendo en el país, para la construcción de infraestructura educativa”.

En 2019 se ha conseguido importantes avances para lograr la pre inversión del proceso de estructuración de las concesiones que se espera tener por lo menos en cuatro de las iniciativas privadas cofinanciadas (IPC) que se posee en las APP.



Acortamos la brecha de saneamiento físico legal.

Más del 50% de las IIEE aún no están emplazadas en un predio saneado. Ante ello, se han firmado convenios con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), y con la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), entidad que se encarga de los temas registrales; para garantizar la propiedad de los predios del MINEDU.

Saneamiento físico legal de la cartera de reconstrucción con cambios. El 100% de IIEE (277) a ser intervenidas por PRONIED, afecta-

das por el Fenómeno El Niño Costero 2017, cuentan con declaratoria de libre disponibilidad.

Se han instalado 1,909 módulos educativos por 302 millones 500 mil soles, beneficiando a 734 locales escolares.

Se han transferido 702 millones 700 mil soles para 52 mil 973 locales, lo que permite atender el mantenimiento previo al inicio del año escolar; así como durante el año escolar, cuando se requiera. Pero, además, hacia fines o el último trimestre de 2019 -y gracias a la emisión de dos DU- el PRONIED transfirió recursos para man-

tenimiento en IIEE específicas que lo requerían. Todo según el siguiente desglose: Mantenimiento regular por 354 millones 700 mil soles para 52 mil 973 locales escolares, con ejecución del 96.5%.

Transferencia de 37 millones de soles para 15 mil 041 locales, con ejecución del 92.75%, mediante DU 001-2019-MEF, debido a la ocurrencia de intensas lluvias.

Estímulo de la economía por 305 millones 100 mil soles para 44 mil 668 locales escolares, mediante DU 004-2019-MEF.

Se aseguró la atención del acondicionamiento de la infraestructura (techos, paredes y cercos) de 52 locales escolares, lo cual representa una inversión de 5 millones 800 mil soles. Igualmente, se aseguró el mantenimiento correctivo de 10 instituciones emblemáticas y se han culminado 31 cercos como reemplazo de cercos perimétricos en riesgo en Lima Metropolitana.

En la DRELM, el 100% (1938) de locales educativos han ejecutado de manera oportuna y eficiente los recursos de mantenimiento; con un monto ejecutado de 17 millones 389 mil 800 soles.





4

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA DIVERSIDAD

Una de las características centrales del país es su alta diversidad (geográfica, cultural, lingüística, etc.), lo cual demanda una atención que parta del reconocimiento de la complejidad de lo diverso, el valor de la diversidad como oportunidad y motor para el desarrollo nacional, regional y local y el cierre de brechas como desafío y condición para el fortalecimiento de un país inclusivo y democrático en el que cada uno de los ciudadanos se vea reconocido.

Para ello, es importante la identificación de los sujetos de derecho, el reconocimiento de la pluralidad de acercamientos, comprensiones y formas de aprendizaje, la complejidad y demanda de los territorios, y –sobre todo– la generación de propuestas de atención y servicios educativos lo suficientemente diversos y flexibles que atiendan esta demanda en el marco de una visión unitaria como país.

De esta manera, se aporta a la generación de igualdad de oportunidades y a la lucha para erradicar la discriminación y exclusión. Para ello, se cuenta con servicios para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales, el Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe, propuestas de secundarias diversificadas; así como la secundaria técnica con doble certificación, que permite a los estudiantes desarrollar una formación integral y mejores oportunidades de empleabilidad y transitabilidad.

El Tinkuy es una de las principales estrategias de participación de estudiantes y tiene como objetivo el fortalecimiento de la identidad y el diálogo intercultural a partir del ejercicio de la convivencia y el compartir aprendizajes entre niñas, niños y adolescentes de pueblos originarios y afroperuanos de escuelas multigrado e interculturales y bilingües del país.

Como espacio de encuentro y participación, contribuye a la visibilización de la diversidad de pueblos, culturas, lenguas y formas de aprender; al diálogo intercultural y al fortalecimiento de la demanda por una educación de calidad con pertinencia cultural y lingüística. Así como a la necesidad de desarrollar la interculturalidad en el sistema educativo como una condición para el desarrollo y formación de la ciudadanía.

4.1. Actualización de la Política de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe

Política EI y EIB al 2030: “Mujeres y hombres se sientan reafirmados en su identidad cultural y lingüística, ejercen sus competencias para la

convivencia democrática y la ciudadanía intercultural”. El proceso de actualización de la política ha sido altamente participativo gracias a la realización de consultas sociales y a 21 expertos. Se desarrollaron 38 eventos a nivel nacional, movilizand o a 1,476 actores, con el objetivo de recoger sus expectativas, demandas y aportes para el diseño del problema público, así como para la formulación de los objetivos y lineamientos de política. Se contó con la participación de docentes de universidades y de institutos, así como con estudiantes de los últimos ciclos de formación docente. Finalmente, en estas consultas se puso énfasis en la participación de representantes de los pueblos indígenas u originarios, así como de la población afroperuana.

4.2. Modelos de servicios de Secundaria en Alternancia, Residencia Estudiantil y Secundaria Tutorial

 **22,188**
estudiantes

tres modelos de servicio educativo (MSE)

 **74 IIEE**
estudiantes

de Secundaria en Alternancia (SA)

 **78 IIEE**
estudiantes

de Secundaria en Residencia
Estudiantil Tutorial (SRE)

 **32**

Núcleos Educativos de Secundaria
Tutorial (NEST)

Se logró la cobertura al 100% de estudiantes con servicio alimentario: desayuno, almuerzo y cena durante los siete días de la semana, reduciendo los niveles de abandono y deserción en las IIEE. Se aprobó el DU 006-2019 que regula la participación del FONCODES para la dotación de estructuras modulares, tales como dormitorios y baños diferenciados para estudiantes y docentes, cocinas, almacenes y comedores en los espacios de la residencia estudiantil de 12 IIEE con SA y 18 IIEE de SRE, por un monto de 137 millones de soles; reduciendo así los riesgos de posibles daños a la salud de los alumnos, preservando su integridad y garantizado la continuidad del servicio educativo.



4.3. Secundaria Técnica con Doble Certificación 4.5. Servicio Hospitalario

Se ha invertido 20 millones de soles en la secundaria técnica productiva beneficiando a cerca de 200 mil estudiantes. De esta forma, se ha contribuido a una formación integral que promueve proyectos de vida vinculados con las potencialidades del entorno, fortaleciendo la creatividad, la innovación, el emprendimiento, las habilidades técnicas y socioemocionales para desempeñarse en el mundo del trabajo, y continuar una trayectoria formativa hacia la educación superior.

Se ha construido de manera colectiva, articulada y descentralizada el marco normativo específico del Servicio Educativo Hospitalario (SEHO) con el objetivo de contribuir al bienestar del estudiante-paciente hospitalizado o en tratamiento ambulatorio; garantizando la continuidad de su proceso de aprendizaje, así como su posterior reincorporación a la institución o programa educativo, y su permanencia en el sistema educativo, preservando el derecho a la educación.

4.4. Necesidades Educativas Especiales - Educación Básica Especial y Centro de Recursos 4.6. Colegios de Alto Rendimiento

En 2019, se crearon nuevos PRITE para reducir la brecha de atención de niños y niñas menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Específicamente, se crearon ocho nuevos PRITE y se contrató a 157 profesionales (79 en los CEBE, 42 en los PRITE, cinco en CREBE, 23 en DRE/GRE y ocho en SAANEE).

Se ha rediseñado el MSE para la atención de las necesidades educativas especiales de estudiantes con habilidades sobresalientes en aspectos académicos, artísticos y deportivos; basada en una perspectiva de inclusión, diversidad e igualdad. Así como potenciar su compromiso con el desarrollo local, regional y nacional. El 71% de egresados de los COAR en 2017 ingresaron a una IES.

4.7. Tinkuy: “Voces de mi pueblo para el Perú que queremos”;

“Voces de mi pueblo para el Perú que queremos”

 contó con la participación de **160 niñas y niños**

que levantaron sus voces para el cumplimiento de sus derechos individuales y colectivos para construir una ciudadanía intercultural.

 Participaron **40 delegaciones**

de 22 pueblos originarios, población afroperuana y niños de zona rural castellano hablantes.

Es la primera vez que se contó con la participación de niños y niñas de comunidades de contacto inicial.





5

ARTICULACIÓN Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante los tres primeros quinquenios del nuevo siglo, se produjo un crecimiento significativo de universidades e institutos, sobre todo privados y muchos de bajo costo, por lo que aumentó el acceso a la educación superior en el país.

A partir de ello se verificó la necesidad de mejorar la supervisión y regulación a fin de alcanzar estándares de calidad básicos en muchos de ellos, así como de reformar el marco institucional para alcanzarlos.

De esta forma, en 2014 se dio inicio a la Reforma

Universitaria a partir de la Ley 30220. Esta reforma coloca en el centro a los jóvenes y busca garantizarles un servicio de calidad que apunte a la excelencia y la mejora continua, entre otros aspectos.

Un primer paso para ello es lograr el licenciamiento de las universidades ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Al mismo tiempo se ha establecido al MINEDU como ente rector del Sistema de Educación Superior, además de responsable de que las universidades públicas alcancen tal licenciamiento.

En ese sentido, en 2019, **se ha otorgado el licenciamiento institucional a 84 universidades y dos escuelas de posgrado y se ha denegado el licenciamiento a 33 universidades (32 universidades privadas y una universidad pública) y dos escuelas de posgrado.**

De otro lado, el 88% de universidades públicas ha obtenido la licencia institucional, gracias a una inversión acumulada superior a los **500 millones de soles por parte del Estado, destinada a mejorar sus niveles de calidad educativa.** Al mismo tiempo, se han emitido normas para que el MINEDU pueda apoyar a universidades públicas a las que denegaron el licenciamiento (hasta 2019 solo hay una en esta situación), de tal forma que puedan alcanzar las condiciones exigibles para revertir esta situación.

Durante 2019 se consolidó la relación del MINEDU, como ente rector, con las universidades públicas. Lo demuestran las asistencias

técnicas que se han ejecutado, tanto en relación con presupuesto e inversiones, como en asuntos de bienestar universitario. En esa línea, la realización de la primera reunión de ministros de Estado con todos los rectores de universidades públicas –el llamado UNI Ejecutivo– fue un evento clave, pues permitió establecer una agenda de trabajo conjunta para el fomento de la investigación.

En paralelo, en 2019, ha aumentado sustancialmente la entrega de becas, priorizando las carreras con mayor retorno económico y lográndose la mayor cantidad de inscritos en toda la vigencia de la Beca 18, entre otros avances que ratifican la centralidad de los jóvenes en todo el proceso de Reforma Universitaria. Si en este año se consiguieron avances significativos en el cumplimiento de estándares de calidad para las universidades públicas, la meta en 2020 es iniciar el diseño del camino hacia la excelencia en la educación superior pública.

5.1. Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva

Se ha iniciado el diseño la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva en el marco de la RM 271-2019-MINEDU y modificada con RM 502-2019-MINEDU.

Su principal objetivo es que todos los ciudadanos tengan una ruta de acceso a la educación superior y técnico-productiva que les garantice una formación integral para desarrollar sus potencialidades, de acuerdo a sus habilidades y aspiraciones personales.

5.2. Licenciamiento de universidades e institutos

El Minedu ha suscrito 26 convenios de gestión con universidades públicas para brindar financiamiento y acompañamiento para su licenciamiento, lo que ha permitido transferir más de 110 millones de soles adicionales al presupuesto de las universidades públicas con la finalidad de cumplir con las condiciones básicas de calidad.

Se brindó asistencia técnica en ejecución de inversiones a 37 universidades, que contribuyeron directamente al cumplimiento de los indicadores de licenciamiento, tales como: sistemas de información, disponibilidad de servicios públicos, talleres y laboratorios para enseñanza equipados, ambientes para docentes, plan de mantenimiento, servicios de salud y acervo bibliográfico.

La Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA), cuyo licenciamiento fue denegado, recibió acompañamiento desde el MINEDU a través de un plan de emergencia, en base al DS 016-2019-MINEDU. El plan de emergencia está orientado a alcanzar las condiciones básicas de calidad para que la universidad pública con licencia denegada pueda presentarse a un nuevo procedimiento de licenciamiento.

40 IESP públicos y privados han sido convocados al licenciamiento y se encuentran en evaluación. Las instituciones deberán contar con las condiciones básicas de calidad para culminar satisfactoriamente el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

- Está en proceso el licenciamiento de 67 IES (cinco públicos y 62 privados). De esta manera, se beneficiará a 179 mil 640 estudiantes a nivel nacional. En comparación con 2018, se incrementó en un 81% el licenciamiento, lográndose por primera vez que cinco IES públicos alcancen esta meta. Asimismo, tres escuelas de educación superior tecnológicas privadas fueron licenciadas.

- 98 IEST privados se encuentran en proceso de cierre y 66 con plan de cumplimiento, el mismo que obliga a desarrollar acciones de mejora para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

5.3. Fortalecimiento de las Universidades Públicas

- En 2019, se ejecutaron diversas acciones que contribuyeron al fortalecimiento de las universidades públicas. Entre ellas, asistencia técnica en identificación y priorización de iniciativas de inversión, términos de referencia para la formulación y evaluación de proyectos de inversión, aplicación de herramientas metodológicas para el recojo de información de diagnóstico, entre otros. Así como también contribución en la generación de cartera de proyectos de inversión de calidad para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento.

- Esto permitió alcanzar un 70% en ejecución de inversiones. De 2013 a 2016 las universidades públicas presentaron una baja ejecución de inversiones (44,1% en promedio), ejecutando durante esos años solo 1 mil 65 millones de soles.

Una de las razones era que no contaban con asistencia técnica especializada en ejecución de inversiones. En consecuencia, desde 2017, el MINEDU comenzó a brindar tal asistencia técnica; la cual llegó a 49 universidades públicas en 2019. Como resultado de ello, se incrementó el porcentaje de ejecución, llegando al 70% en 2019, lo que representa 770 millones de soles aproximadamente.

- En 2019, el MINEDU actualizó los “Lineamientos para la elaboración de documentos normativos internos para la prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual en la comunidad universitaria”, a través de la RVM 294-2019-MINEDU. A partir de ello, se reformularon los lineamientos contra el hostigamiento sexual en las universidades públicas. En coordinación con el MIMP y SERVIR, se brindaron talleres a 17 universidades para que actualicen sus documentos internos para la prevención y tratamiento de este delito.

- Por primera vez se realizó un UNI Ejecutivo. Evento que reunió a ministros de Estado con rectores de las 52 universidades públicas. El evento abrió un espacio de diálogo, consensos y de toma de decisiones en favor de la educación superior, y marcó una nueva relación entre el gobierno y las universidades de cara al Bicentenario del Perú. Fue un evento clave ya que se trabajó en la agenda de investigación, la cual –de acuerdo a la Ley Universitaria– es una función esencial y obligatoria de la universidad. Esta agenda fijó los siguientes puntos: 1) aplicación del mecanismo de compras directas de bienes y servicios con fines de investigación y

actualización del sistema de adquisiciones y contrataciones para la investigación científica; 2) viabilizar mecanismos para la atracción y retención de investigadores; 3) asistencia técnica para la implementación adecuada de líneas de investigación; y 4) implementación de buenas prácticas para el uso del canon en universidades.

5.4. Fortalecimiento de los Institutos

- En 2019, y después de 10 años, se inició el proceso de construcción participativa de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de la Formación Inicial Docente. De los cuales, cuatro fueron aprobados este año: Programa de Estudios de Educación Inicial, Primaria, Inicial EIB y Primaria EIB.
- Se implementó el Plan de Fortalecimiento Institucional para IESP 2019, mediante el cual se transfirió 8 millones 300 mil soles a los gobiernos regionales para la mejora de herramientas de planificación y gestión institucional, herramientas digitales para la gestión académica y transparencia, y condiciones de enseñanza aprendizaje para 45 IESP.
- En cuanto a los IEST, se realizó la formulación de expedientes técnicos de dos institutos para 2020, cuya inversión es de 121 millones de soles para su construcción.
- Admisión y Matrícula en IESP. En 2019, ingresaron 21 mil estudiantes a los IESP, el 55% de estos corresponde a IESP públicos y el 45% restante a IESP privados. Las carreras con

mayor demanda fueron Educación Inicial (39%), Educación Física (14%) y Educación Primaria (12%). Se ha tenido un incremento del 24% en el número de ingresantes a los IESP, públicos y privados. El ciclo académico 2019-I registró una matrícula de 51 mil estudiantes en los IESP; de los cuales, el 68% corresponde a IESP públicos y el 32% restante a IESP privados. Las carreras con mayor demanda fueron Educación Inicial (40%), Educación Física (15%) y Educación Primaria (9%). Asimismo, hubo un incremento del 26% en la matrícula a los IESP, públicos y privados.

5.5. Aseguramiento de la Calidad en Universidades e Institutos

Por primera vez se cuenta con el marco normativo para fortalecer la rectoría del MINEDU frente a las universidades; lo que, además, ha permitido establecer la ruta institucional para brindar acompañamiento a las universidades con licencia denegada.

En tal sentido, en 2019, se han aprobado dos DU correspondientes al fortalecimiento de la rectoría del MINEDU para la intervención de universidades públicas (DU 034) y la modificación de la Ley de Creación de la Universidad del Alto Amazonas (DU 036). Y se gestionan nueve DU para universidades e institutos que contribuyan al aseguramiento de la calidad de la educación superior, la mejora de los beneficios sociales para los docentes y el licenciamiento de institutos y escuelas.

26 institutos tecnológicos públicos están imple-

mentando los IDEX, uno en cada departamento. Se están formulando 13 perfiles de proyectos de inversión por un monto de 819 millones de soles para la ejecución de obra. Se contaron con siete proyectos viables en 2018 y seis proyectos están siendo ejecutados por los gobiernos regionales.

- Se aprobaron los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, públicas y privadas. Estos lineamientos regulan y orientan la gestión pedagógica, que comprende la gestión curricular y la gestión académica de la Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.

5.6. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC)

Entrega de Becas de Excelencia Académica para Hijos de Docentes y Becas Permanencia



En 2019, se otorgaron **11,943 becas**

lo que representa un **incremento de 175%** respecto de las becas otorgadas en 2018.

Cabe destacar que el total de becarios para convocatoria de la Beca de Excelencia Académica para Hijos de Docentes (BEAHD) se incrementó de 168 en 2018 a 401 en 2019; es decir, en 138,7%.

En 2019, se convocó a la Beca Permanencia.

Se lograron adjudicar 8,004 becas, lo que significa un incremento del 300% con respecto a 2018 (año en el que se entregaron 2,001 becas).

Además, en 2019 se logró que el 95,8% de beneficiarios fuera pobre o pobre extremo según el Sistema de Focalización de Hogares. Esto representa un incremento de 33,4% con respecto a 2018, cuando el porcentaje de becarios en condición de pobreza en esta modalidad fue de 62,4%.



Plataformas ALEKS, SIRAT y orientación vocacional para Becarios

Mediante esta plataforma ALEKS de aprendizaje adaptativo se buscó nivelar académicamente a nuevos becarios para que puedan sobrellevar de manera óptima el primer año de estudios universitarios. Al respecto, se implementó la nivelación para un subgrupo objetivo de 487 becarios que iniciaron estudios en 2019-II; ellos utilizaron la plataforma 4.5 horas por semana durante 14 semanas.

Como parte de la Convocatoria 2019 de Beca 18, se diseñó una plataforma de orientación vocacional y de información de oferta educativa para los preseleccionados del Examen Nacional, implementada en el primer trimestre de 2019. De esta forma, se logró que 4,146 de 4,539 preseleccionados, es decir, el 91,3%, participe de esta actividad, influyendo positivamente en su elección de carrera a institutos de educación superior.



Sistema de Identificación de Riesgo y Alertas Tempranas (SIRAT).

Este sistema clasifica a cada beneficiario según su perfil o tipo de riesgo, sea emocional, académico y de soporte; o de una combinación de estos tipos. Con esta identificación y según el ciclo de vida de los becarios, la Oficina de Bienestar del Beneficiario elaboró una propuesta de acompañamiento integral, incluyendo paquetes adicionales de acuerdo con el nivel y tipo de riesgo de cada beneficiario.

Beca 18 recibió la solicitud de inscripción de 74 mil 90 jóvenes para rendir el Examen Nacional de Beca 18-Convocatoria 2020, lo que significó un incremento de 39,8% con respecto a lo registrado en el año 2018 (52 mil 991 inscritos), con lo cual se logró que el proceso sea más inclusivo. A partir de la convocatoria 2019, fue descartado el ingreso a una IES como requisito para la inscripción al Examen Nacional de

Preselección y se adelantó el examen; garantizando el carácter inclusivo de la beca y el alineamiento con los calendarios de admisión de las IES. Esto, además, permitió la participación de estudiantes de quinto de secundaria en el proceso de selección desde la convocatoria 2019. Asimismo, en la convocatoria 2020 de Beca 18 han participado estudiantes y egresados provenientes del 96% de los distritos del país (1,803 distritos de un total de 1,874).

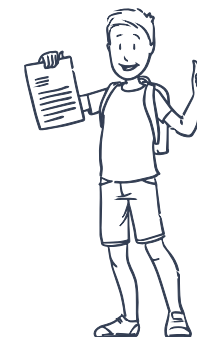
Como parte de la convocatoria 2019 de Beca 18 se logró que el 75,4% siga carreras con mayor retorno económico y que el 82,3% lo haga en IES de mayor calidad. Con el fin de seleccionar mejor las IES elegibles, se estableció el requisito de licenciamiento de IES como criterio mínimo de participación en el concurso. Por ello, solo 56 institutos de 1,040 institutos superiores y 59 de las 143 universidades fueron declaradas elegibles. Finalmente, se diseñó un mecanismo de incentivos para que los postulantes elijan

estas IES y carreras priorizadas.

Nueva Beca de Traslado para atender las necesidades de movilidad de estudiantes de universidades con licencia denegada. Esta beca prioriza a la población más vulnerable ante los procesos de reubicación por la denegación de licencia, tanto de universidades públicas como privadas.

En el 2019, siete de cada 10 becas se destinaron a estudiantes que siguen sus carreras en universidades públicas. Ello, gracias a que se logró el récord histórico de becas otorgadas a estudiantes en universidades públicas a través de **Beca Permanencia**. En particular, en la convocatoria 2019 de Beca Permanencia se lograron adjudicar 8,004 becas, lo que significa un

incremento del 300% con respecto a 2018 (año en el que se entregaron 2 mil 1 becas). Adicionalmente, el 85% de los ganadores de Beca Permanencia-Convocatoria 2019 se ubican en el tercio superior de sus carreras/facultades.



Beca 18 recibió la solicitud de inscripción de 74,090 jóvenes para rendir el Examen Nacional de Beca 18-Convocatoria 2020





6

GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

El servicio educativo se había venido brindando en función de la dinámica del crecimiento poblacional, muchas veces desorganizado. En consecuencia, se tiene un sistema en el que conviven servicios actualizados con otros que no lo son, o se brindan de forma parcial, tardía o incompleta. En este contexto, el servicio es una responsabilidad compartida entre el MINEDU, como ente rector, y los gobiernos subnacionales y locales. La gestión del mismo está a cargo de los gobiernos regionales, mientras que las municipalidades –de acuerdo a su ley orgánica– tienen un rol complementario y de articulación.

Se trabaja para establecer una gestión descentralizada con articulación regional de carácter transversal a todo el sistema para modernizar y simplificar los procesos. Al conectar la oferta del servicio con la demanda del territorio se requiere un enfoque territorial, en el que debe

primar la demanda del territorio, pero con una planificación racional por parte de sus autoridades a fin de optimizar el servicio; así como para lograr una eficiencia que responda a las necesidades de la población.

La gestión descentralizada con articulación territorial se desarrolla bajo cinco líneas de trabajo: diálogo intergubernamental, asistencia técnica articulada, ordenamiento territorial del servicio educativo, modernización de las DRE/-GRE y UGEL, y transferencia de modelos y estrategias educativas.

6.1. Diálogo Intergubernamental

En el diálogo intergubernamental se manejan tres espacios de coordinación: 1) la comisión intergubernamental, con la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR); 2) el directorio, integrado por los directores regionales; y 3) las comisiones de gestión intergubernamental, con cada una de las regiones en comités regionales.

En 2019, se aprobó la Propuesta Concertada MINEDU-ANGR sobre modelo de evaluación de desempeño de directivos de DRE/GRE y UGEL. Esto es importante porque antes los directores de UGEL no eran elegidos mediante concurso sino colocados por los gobernadores regionales. Cuando se incorporó este cargo en la LRM, este puesto ya tenía su respectivo modelo de evaluación, por lo que hubo una negociación para que los gobiernos regionales lo aceptaran, mediante esta propuesta mejorada y consensuada, y que recoge sus aportes.

- Otro buen resultado, obtenido en 2019, fue la conformación de siete comités regionales multisectoriales para el Buen Inicio del Año Escolar en Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ucayali, Callao, Amazonas y Madre de Dios; en paralelo con el Comité Nacional Multisectorial del BIAE en el MINEDU. Es decir, que las regiones han replicado un poco esa lógica, lo cual va a contribuir para que en estas regiones se garanticen las condiciones para el inicio escolar de 2020; año en que se espera llegar al menos hasta 10 comités.

6.2. Creación y Ordenamiento de los Servicios con Enfoque Territorial: Redes Educativas

Se está superando un escenario complejo de atomización y desorden del servicio educativo, con limitada articulación de los equipos territoriales en las 26 regiones del país; en el cual es posible encontrar IIEE muy pequeñas y cercanas, con duplicaciones de directivos y servicios, lo que genera ineficiencias.

Con el Registro de Instituciones Educativas (RIE) es posible hacer que esas IIEE se registren como una sola. Esto se vincula con el criterio de redes porque se ha normado que IIEE que estén cercanos en tiempo o distancia puedan convertirse en una red de gestión. En 2019, se ha logrado que el 47% de IIEE ya registradas en el marco de esa lógica territorial constituyan un avance para el ordenamiento y, después, se han conformado e implementado 186 redes educativas rurales en siete regiones, mejorando la articulación y su fortalecimiento. Lo que se logra es, por ejemplo, que cuatro

establecimientos puedan convertirse en una red de gestión que se registra como una IE y que tiene un solo director; con lo cual se hace más eficiente la organización y se optimizan las plazas, entre otros beneficios.

Asimismo, en 2019, se han conformado 12 grupos técnicos regionales a nivel de las DRE; los que van a conducir este proceso de ordenamiento del territorio en sus jurisdicciones, y se generan nuevas articulaciones y sinergias con otras dependencias del MINEDU. Lo cual supone un enfoque transversal sobre el que se integran todos los servicios de rectoría del Ministerio.

6.3. Modernización de la Gestión en las DRE/GRE y UGEL

En 2019, la modernización de la gestión en las DRE y UGEL se ha desarrollado mediante la aplicación de estrategias de simplificación administrativa, intersectorialidad y gestión descentralizada. Entre las principales acciones figura el acuerdo de colaboración entre el MINEDU, SERVIR y la ANGR para la incorporación de gerentes públicos a las DRE, GRE y UGEL de seis regiones: Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, La Libertad y Pasco.

Asimismo, en 2019, se ha puesto en marcha el proceso de convocatoria para 113 puestos de gerentes públicos en cargos directivos (en gestión institucional, gestión administrativa y asesoría jurídica) para su incorporación en las DRE y GRE en 2020. Con esto se busca mejorar los procesos y la organización de estas depen-

dencias; así como simplificar y automatizar procedimientos y servicios en beneficio no solo de las IIEE sino de todos los usuarios que tienen que efectuar trámites en las UGEL.

Otro avance importante, en 2019, es la automatización del monitoreo de la gestión educativa en DRE y UGEL con el Sistema SIMON en 26 regiones y 220 UGEL; el cual dispone de 914 especialistas técnicos capacitados. Esto va a permitir el monitoreo en tiempo real de los procesos administrativos en esas regiones. Además, se ha elaborado una propuesta de 54 procedimientos administrativos mejorados (16 de los cuales han sido validados).

- Se elaboró el catálogo de procedimientos TUPA y no TUPA, el cual está disponible para implementación. De hecho, se ha aprobado e implementado en la región Pasco mediante resolución directoral regional.

- En 2019, 2 506 servidores de DRE y UGEL a nivel nacional se han certificado en procesos formativos para la mejora de la gestión educativa. Igualmente, 46 buenas prácticas de gestión educativa en DRE y UGEL han sido reconocidas y promovidas por el MINEDU.

6.4. Asistencia Técnica Articulada

- En 2019, se ha brindado asistencia técnica en 25 DRE del país, incluyendo 220 UGEL, y en las que hubo 2,982 participantes (497 de ellos, directivos) en el marco de Compromisos de Desempeño para el BIAE 2020. Asimismo, se implementaron siete procesos formativos, mientras que seis más

están en proceso de desarrollo. En total, hubo 2,506 participantes certificados.

6.5. Transferencia de Modelos y Estrategias Educativas

En este aspecto, en 2019, se está diseñando un mecanismo de transferencia a los gobiernos regionales con condiciones para asumir responsabilidades y recursos, o incorporar modelos y estrategias educativas. En la misma línea de racionalización y optimización de los procesos administrativos, se mencionan a continuación los avances en dos dependencias que tienen un rol transversal y de apoyo a los cinco primeros ejes de la gestión educativa del sector.

6.6. Sistema de Gestión Documental Digitalizada

La simplificación administrativa no solo se está aplicando en las regiones. En Lima Metropolitana, la dependencia del MINEDU encargada de esta mejora administrativa es la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (OACIGED). Una de sus metas centrales es “cero papel”, para lo cual se está implementando el Sistema de Gestión Documental Digital (E-SINAD).

Mediante este sistema, se ha reducido en un 47% la emisión de documentos en soporte papel y se le ha sustituido por documentos electrónicos de los 114 mil 67 documentos generados por el MINEDU, en comparación con el año anterior. Además, se ha reducido el consumo y la distribución de papel A4 de 75 gramos en el MINEDU en un 49%.

6.7. Prevención y Atención de Desastres

En 2019, los reportes de situación emitidos sobre peligros inminentes, emergencias y desastres superaron la meta prevista en 197%, llegando a 651 reportes.

Mientras que la participación de las IIEE públicas y privadas en el portal de PerúEduca con la participación en la evaluación del simulacro nacional fue notable, tal como se indican a continuación:



Primer simulacro:



Segundo simulacro:



Cuarto simulacro:



Tercer simulacro:



Quinto simulacro:



En 2019, las regiones fortalecieron capacidades en gestión del riesgo de emergencias, desastres y adaptación climática, a través de las siguientes acciones:

a.

Taller Macrorregional de fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido a especialistas de DRE/GRE y UGEL, así como de coordinadores regionales, con 250 participantes.

b.

Curso Virtual Especializado en Gestión del Riesgo de Desastres, dirigido a directores y especialistas de las DRE/GRE, UGEL e IIEE de todo el país (1,095 participantes).

c.

Taller de cierre anual, dirigido a especialistas, coordinadores regionales y locales del país (48 participantes), de forma presencial.

d.

13 talleres con la participación de 750 participantes entre directores y docentes de las regiones Ica, Huancavelica, Cajamarca, Iquitos, Pasco, Bagua, Madre de Dios, Ucayali, Tumbes, Puno, Lima Provincias, Tacna y Piura. Además, se entregaron y distribuyeron 12,497 kits a las DRE, para ser usados en casos de emergencia que afecten a IIEE; 3,082 kits fueron entregados a 636 IIEE en el marco del Plan Multi-sectorial ante Heladas y Frijoles 2019, beneficiando a más de 65,000 personas entre alumnos y docentes. Mientras que 9,415 kits fueron distribuidos para atención de emergencias y/o como parte de la capacidad instalada.



7

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036

Desde 2017, el Consejo Nacional de Educación (CNE) recibe el encargo del Ministerio de Educación de formular el PEN al 2036, documento que tiene como centro a las personas y sus necesidades educativas a lo largo de la vida.

Es por ello que el CNE desarrolló el proceso de diálogo, consulta y movilización denominado “Todos Somos Educadores”, en el cual colaboraron más de 200 mil personas en todo el Perú a través de tres mecanismos de participación ciudadana: la encuesta virtual, los espacios de diálogo y las jornadas por la educación. Al cierre de la consulta ciudadana se registraron 220 mil 259 respuestas en la encuesta virtual a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; así como se efectuaron 51 espacios de

diálogos y se realizaron 847 jornadas por la educación. Las jornadas por la educación tuvieron como objetivo que los ciudadanos por grupo de edades puedan reflexionar y proponer mejoras para la educación del país y aportar a la formulación del PEN al 2036. Participaron estudiantes, docentes, padres y madres de familia, personas de diferentes grupos étnicos y con condiciones de discapacidad. Para realizar estas jornadas se capacitaron a 1,300 facilitadores, miembros de las organizaciones de los grupos impulsores a nivel nacional en la metodología de consulta aplicada.

Los espacios de diálogo fueron conversatorios dirigido a expertos y conocedores de temas estratégicos como: **escuelas de futuro, los retos de la docencia, educación técnica, financiamiento de la educación, educación inclusiva, la gobernanza del sistema educativo, educación intercultural, educación de adultos, educación de adultos mayores, el género en la educación, educación y los medios de comunicación, y bienestar socioemocional.** En 2019 participaron 500 expertos de todo el país.

Como parte de la consulta ciudadana “Todos Somos Educadores”, durante 2019, se llevaron a cabo –además– los encuentros macrorregionales en siete sedes: Ica, Huancavelica, San Martín, Lima Metropolitana, Apurímac, Lambayeque y Moquegua; así como el Encuentro Nacional de Educación, que congregó a representantes de todo el país para reflexionar sobre la visión, los propósitos y las orientaciones estratégicas de la propuesta preliminar del PEN 2036 y socializar la evaluación del PEN al 2021.



Hagamos del Perú una mejor ESCUELA

El Ministerio de Educación, ejerciendo su rol rector de la política educativa, junto a todas las instancias de gestión educativa de los gobiernos regionales, ha institucionalizado desde el año 2012 El Buen Inicio del Año Escolar (BIAE).

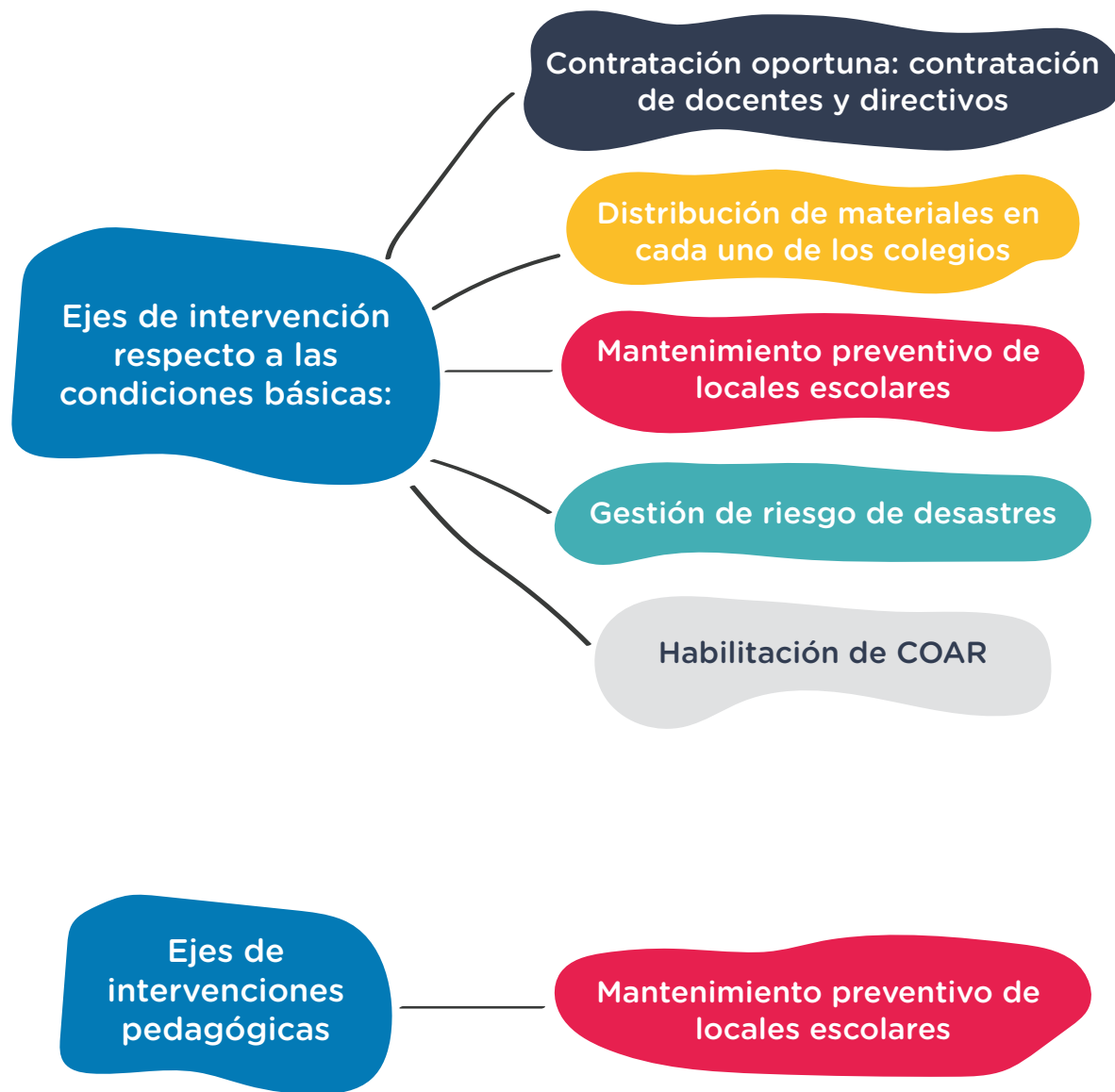
Una estrategia que permite articular esfuerzos para dar cumplimiento de indicadores clave que están orientados a asegurar y mantener las condiciones institucionales y pedagógicas para el inicio oportuno y adecuado de las actividades de aprendizaje de los estudiantes para brindarles un adecuado servicio educativo.

En sus distintas ediciones, se han ido sumando aliados de la cooperación internacional, la sociedad civil y el sector privado.

En el año 2013-2014 se incorporan a la estrategia los ministerios de Salud y Desarrollo e Inclusión Social, ya que en conjunto se implementaban en las escuelas los programas Aprende Saludable y Qaliwarma.

En 2019, por primera vez, y con seis meses de anticipación, el Minedu instaló un grupo de trabajo multisectorial e intergubernamental integrado por los sectores como **Economía y Finanzas, Mujer y Poblaciones Vulnerables e Interior, Salud, Defensa, Desarrollo e Inclusión Social, Transportes y Comunicaciones, además de instituciones como Reniec y la Contraloría**, entre otros, que se encarga de monitorear y asegurar las condiciones básicas que garanticen el BIAE 2020 y estrategias de soporte para el aprendizaje. Todo forma parte de los compromisos de gestión de cada región del país.

El Minedu instaló un
grupo de trabajo
multisectorial e
intergubernamental
integrado por
8 sectores



Para el 2019 se presentan los siguientes avances:

Distribución de materiales educativos

Desde octubre de 2019, el MINEDU inició la distribución de más de 34 millones de materiales educativos con una inversión de 83 millones de soles para más de 6 millones de estudiantes de todos los niveles de los colegios públicos del país. Hasta diciembre de 2019 se entregó más del 63% del material educativo para el BIAE 2020, estando el 99,6% en las UGEL; lo cual es un avance sustantivo en comparación con el año anterior, en que –para la misma fecha– se disponía solo del 2,5% distribuidas en las UGEL. Adicionalmente, se dotará de 222 títulos y 16 millones 200 mil materiales, que complementarán la labor de los docentes en las aulas.

Se ha asegurado la provisión oportuna de todo el material educativo a nivel nacional para los niveles, inicial, primaria y secundaria, considerando ámbitos bilingües y rurales. Así como material para EBE y EBA. Todo esto implica que los estudiantes recibirán en 2020 material concreto, cuadernos de trabajo de matemáticas, comunicación, tutoría, ciencia y tecnología, así como los docentes recibirán guías.

Asimismo, se están desarrollando lineamientos de dotación de materiales educativos y normas específicas que favorecerán una adecuada programación de la dotación a partir de un kit de materiales educativos que responden al CNEB, así como a la atención educativa con pertinencia. Todo esto en el marco de una

programación multianual de dotación de materiales hasta 2023.

Mantenimiento preventivo

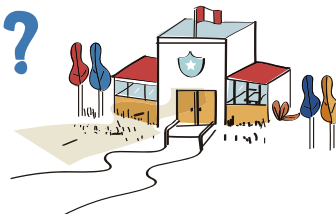
Se han transferido 309 millones de soles para el mantenimiento de 52 mil locales escolares. Asimismo, se han destinado 137 millones de soles para que el MIDIS, a través de FONCODES, ejecute obras de infraestructura y equipamiento de residencias estudiantiles de 30 IIEE de zonas rurales.

Contratación docente

El Minedu anualmente realiza el proceso de contratación docente, habiéndose publicado más de 110 mil plazas a nivel nacional. Asimismo, y con el objetivo de lograr una contratación oportuna atendiendo a la diversidad del país se han publicado también las plazas de difícil cobertura en zonas de frontera, rural, Vraem, EIB e IIEE por convenio, las cuales serán atendidas a través de contratación especial, mecanismo que permitirá que sean adjudicadas a petición de postulantes que se encuentren en el cuadro de méritos de la Prueba Única Nacional. De quedar plazas vacantes, estas serán adjudicadas a docentes EIB del PRONABEC.

¿Qué es hacer del Perú una mejor ESCUELA?

El 16 de marzo más de 8 000 000 niños y niñas vuelven a clases y nos estamos preparando para brindarles las condiciones necesarias de calidad para que sigan aprendiendo.



Seguimos mejorando la infraestructura de las escuelas



Invertimos

S/ 2 500 000 000

en 1022 II. EE. en beneficio de 105 000 estudiantes.



Destinamos más de

S/ 670 000 000

para el mantenimiento de más de 54 000 II. EE. y...

...S/137 000 000 en II. EE. rurales



Luchando contra la informalidad

(DU N° 02-2020)



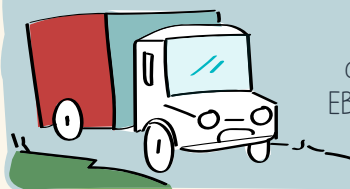
Se ha comenzado el cierre de establecimientos informales que brindan servicio educativo sin autorización del sector para evitar que se estafe a las familias de todo el país.

Trabajamos para lograr el 100% de maestros contratados



antes del inicio de clases gracias a la publicación oportuna de la norma de contratación, procesos ágiles y transparentes que garantizan la cobertura de plazas.

Más de 34 000 000 de materiales educativos



de calidad son destinados a la EBR, EBE y EBA.

*mejor
educación,
mejores
peruanos*

EQUIPO DE TRABAJO

Personas que formaron parte de la Alta Dirección y estuvieron a cargo del Viceministerio de Gestión Pedagógica, Viceministerio de Gestión Institucional, Direcciones Generales, Direcciones de Línea y Jefaturas durante el periodo de la presente memoria institucional (2019-2020)

- Flor Pablo Medina
- Mariella Blanca Bazán Maccera
- Iliich Máximo Ascarza López
- Hildebrando Castro Pozo Chávez
- José Salazar
- Fernando Vera
- Juan Diego Sotelo
- Guido Alfredo Rospigliosi Galindo
- Carlos Alberto Herrera Cáceres
- Juliana Karin Machuca Agostinelly
- Milagritos Esthel Vera Zúñiga de Reid
- Ricardo Manuel Muñoz Portugal
- Ana Patricia Andrade Pacora
- Gina Sare Benites
- Kelly Andrea Ramírez Alva
- María Elena Vattuone Ramírez
- José Luis Lizandro Díaz Callacna
- Lilia Calmet Bohme
- Tatiana Irene Mendieta Barrera
- James Alexander Pajuelo Orbegoso
- Mónica Muñoz Nájar Gonzales
- Milagritos Olenka Saldarriaga Feijoo
- José Julio Montalvo Cifuentes
- María Isabel Díez Hurtado
- Ana Clotilde Cavero Cores
- Gisela Murrugarra Huamanchumo
- Susana Victoria Córdova Ávila
- Úrsula Carola Luna Victoria Kuon
- Nirma Amelia Arellano Nuevo
- María Luisa Chávez Kanashiro
- Ángela María Bravo Chacón
- Rocío Victoria Quispe Rupaylla

- Karim Violeta Boccio Zúñiga
- Natalia Arteta Gómez
- Liliana Magaly Vargas Mallaupoma
- Nancy Jessica Martínez Cuervo
- Susana Victoria Romero Torres
- Daniel Alberto Anavitarte Santillana
- Rosa Mariella Zapata Tipián
- Cecilia Luz Ramírez Gamarra
- Miguel Gabriel Cruzado Silverii
- José Carlos Daniel Vera Cubas
- Nora Delgado Díaz
- Cecilia Margarita Balcázar Suárez
- Paul Eduardo Gonzales Oporto
- Alda Maritza García Tenazoa
- Jorge Eduardo Mori Valenzuela
- Rommy Paola Urbano Donayre
- Jennifer Infantas Paz de Noboa
- Estefanía Baltazar Quijada
- Cristhian Alberth Pacheco Castillo
- Víctor Omar Vásquez Cruzado
- Lorena Regina Arcelles Porras
- Susana Gabriela Rodríguez Núñez
- Maribel Giovana Aguilar Huaco
- Ana Victoria Alfaro Carlín
- Miguel Alfonso Accinelli Obando
- Carlos Niño Silva Flores
- Gisela Janett Cruz Silva
- Antonio Gerardo Salazar García
- Rosario del Carmen Pastor Torres
- Carla Karina Saavedra Velazco
- Sergio Alex Álvarez Gutiérrez
- Ramiro Alberto Vargas Córdova

- Cecilia Sobrino Ampuero
- Norma Karina Carpio Sotomayor
- Joao Manuel Pacheco Castro
- María Amelia Trigosso Barentzen
- Gerardo Martín Saldaña Uriarte
- Cecilia Carola Gallegos Fernández
- Hugo Ricardo Matallana Vergara
- Ruth Angélica Ho González
- Américo Justo Solís Medina
- Angélica Jenny Gabriel Madueño
- Annie Constanza Chumpitaz Torres
- Erik Enrique Tello Corrales
- Ana Isabel Pari Morales
- William David Rengifo Tam
- María del Carmen Márquez Ramírez
- Rocío del Carmen Egúsquiza Chil
- Giovanna Nancy Hernández Portal
- Claudia Paola Lisboa Vásquez
- Silvana María Pozo Fortunic'
- Luis Miguel Gástulo Salazar
- Humberto Pérez León Ibáñez
- Patricia Alvarado Lizarme
- Ana Valeria Díez Chávez-Rey
- Graciela Rocío Muñiz Cahuana
- Milner David Liendo Arévalo
- Francisco La Torre Mendoza
- Roberto Arias
- Juan Cadillo
- Carlos Arámbulo
- Elba Fabiana Raunelli Suárez
- María Luisa Benavides



PERÚ

Ministerio
de Educación